



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA “COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS”, DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 11:00 horas, del día 28 de enero de 2026, los firmantes de la presente acta, reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Economía y del Trabajo, estando presentes los CC. Gemma Natalia Gordillo Onofre Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, Rebeca Vázquez Ovando Secretaria Ejecutiva, Filiberto de Jesús Villafuerte Herrera Secretario Técnico y demás integrantes del Comité; para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Economía y del Trabajo del año 2026.

<b>ORDEN DEL DÍA</b>	
1.-	Registro y pase de lista
2.-	Declaración de quórum legal
3.-	Lectura y aprobación del orden del día
4.-	Aprobación del Programa Anual de Trabajo del CEPCI 2026
5.-	Clausura.

**INICIO DE LA SESIÓN:**

**1.- Inicio de registro y pase de lista.**

Constituidos de los miembros que integran el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Economía y del Trabajo, los CC. Lic. Gemma Natalia Gordillo Onofre, C.P. Rebeca Vázquez Ovando, Ing. Filiberto de Jesús Villafuerte Herrera, Lic. Laura Lorena Ponce Rocha, Lic. Damián Pedrero Ruiz, C.P. Blanca Belma Nucamendi Medina, la Lic. Mónica Gabriela Tapia Rodríguez y la Lic. Claudia Cortazar Narváez; 0 permiso, 0 inasistencias.

**2.- Declaración del Quórum Legal**

Conforme al pase de lista, la Secretaria Ejecutiva la C.P. Rebeca Vázquez Ovando, declara formalmente el quórum legal del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y por lo tanto se instala la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité en esta fecha y todos los acuerdos que se tomen serán validados.

**3.- Lectura y aprobación del orden del día.**

La C. C.P. Rebeca Vázquez Ovando Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, da lectura al orden del día.

Acto seguido, la C. Lic. Gemma Natalia Gordillo Onofre, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, consulta a los presentes si desean hacer uso de la voz, con el fin de modificar algún punto del orden del día el cual fue presentado en la invitación a la reunión; no habiendo ninguna modificación al orden del día, solicita la aprobación por medio de votación económica; por lo que se procede a la votación. Aprobándose por unanimidad.

Acto seguido la C.P. Rebeca Vázquez Ovando, Secretaria Ejecutiva del CEPCI, procede a tomar la votación para la Aprobación del “Orden del día”. Votos a Favor 07, votos en contra 0, abstenciones 0, se aprueba por unanimidad.

#### **4.- Aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.**

En relación a este punto del orden del día, la presidenta del CEPCI presenta la propuesta del Programa Anual de Trabajo 2026, mismo que fue enviado de manera digital a todos los integrantes del CEPCI a fin de que pudiera realizar el análisis de la información que conforma este Programa Anual.

La C. C.P. Rebeca Vázquez Ovando, Secretaria Ejecutiva del CEPCI, da lectura al PAT 2026, posteriormente ella solicita la participación de todos los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés a fin de revisar las actividades que se plasman en el documento.

Una vez revisado el documento, la C. Lic. Gemma Natalia Gordillo Onofre, Presidenta del CEPCI, hace mención que este documento es muy importante para el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés derivado a que en él se establecen las metas y objetivos que el Comité tendrá que alcanzar, por lo que pide a todos los integrantes tanto Titulares como Suplentes que se comprometan a cumplir con las actividades que correspondan, esto para dar puntual atención a todos los puntos contemplados en el Programa Anual de Trabajo 2026, posteriormente consulta a los presentes si desean hacer alguna observación; no habiendo observaciones.

La Presidenta del CEPCI, consulta a los presentes si el asunto ya fue suficientemente discutido, por lo que solicita la aprobación por medio de votación; por lo que se procede a la votación.

Acto seguido la C.P. Rebeca Vázquez Ovando, Secretaria Ejecutiva del CEPCI, procede a tomar la votación para la Aprobación en su caso del **“Programa Anual de Trabajo 2026”**. Votos a favor 7, votos 0, abstenciones 0, se aprueba por unanimidad

## 11.- Clausura.

La C.P. Rebeca Vázquez Ovando, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, informa a la Presidenta del CEPCI, que ha sido agotado el orden del día, por lo que la C. Lic. Gemma Natalia Gordillo Onofre, menciona a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés: que no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión y declarándose como válidos los acuerdos aquí tomados siendo las 11:50 horas, del día 28 de enero del año 2026. Por lo que se procedió a levantar el acta correspondiente, firmando de conformidad para constancia legal, los que en ella intervinieron. -----

## INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Gemma Natalia Gordillo Onofre

Presidenta del Comité

Claudia Narváez Cortazar

Suplente de la Presidenta del Comité

Rebeca Vázquez Ovando

Secretaria Ejecutiva

Filiberto de Jesús Villafuerte Herrera

Secretario Técnico

Laura Lorena Ponce Rocha

Integrante del Comité

Damian Pedrero Ruiz

Integrante del Comité

Blanca Belma Nucamendi Medina

Integrante del Comité

Mónica Gabriela Tapia Rodríguez

Representante del Órgano Interno de  
Control

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO, SUSCRITA EL 28 DE  
ENERO DE 2026.- **CONSTE.**

-----  
FIN DEL ACTA-----